



Jóvenes y Empleo
CCOO una alternativa Sindical a la Precariedad
pág. 2



INMIGRACIÓN
Inmigrantes, una realidad en nuestros sectores

pág. 2 y 3

MUJER
Mujeres y representación sindical

pág. 3



Elecciones sindicales

fuente de legitimidad del sindicalismo de clase

Los trabajadores y trabajadoras estamos constantemente, a diferencia de otros estamentos, renovando nuestra representación sindical en el seno de nuestras empresas, y es en este año 2010 que CCOO impulsara la realización de EESS así como la renovación de delegados y delegadas en multitud de empresas que o bien no tienen representación o ha llegado al fin de su mandato.

A pesar de la intensa crisis que padecemos garantizar la presencia de CCOO en los centros

de trabajo es fundamental para confirmar la representación democrática de miles de trabajadores y trabajadoras, legitimando las candidaturas de CCOO y ser más útiles en la defensa de nuestros intereses y derechos.

CCOO propone que estos procesos electorales sirvan para reforzar el sindicalismo de clase solidario y autónomo que representan CCOO en el conjunto del estado español, compitiendo con organizaciones amarillas al servicio de la patronal, sindicatos corporativos o nacionalistas.

Desde CCOO proponemos convertir nuestras candidaturas en un espacio libre de participación para aquellos colectivos que más sufran la precariedad laboral, como son los jóvenes, los inmigrantes y las mujeres, cons-

tituyendo candidaturas por la igualdad, la solidaridad y la integración laboral y social.

En estos momentos de ataque de la derecha política y la patronal al sindicalismo de clase, las elecciones sindicales son herramienta imprescindible para legitimar nuestras reivindicaciones como trabajadores oponiéndonos a sus recetas que siempre recurren a que seamos la clase obrera quienes paguemos la crisis.



fecoht
Ahora más que nunca
calidad, estabilidad e igualdad en el empleo



Jóvenes y Empleo CCOO una alternativa Sindical a la Precariedad

Somos muchos los jóvenes, un gran número de trabajadores y trabajadoras del sector de comercio y hostelería, en la mayoría de los casos es nuestro primer empleo, pero cada vez somos más los que decidimos proseguir nuestra carrera profesional dentro del sector del comercio, la hostelería, el turismo y el juego.

Es imprescindible que los jóvenes, que representamos más de un tercio de trabajadores/as del sector nos animemos a participar en CCOO. Es el momento de definirnos y defender nuestros intereses como trabajadores/as jóvenes.

Es CCOO el sindicato de clase que representa tus intereses generales dentro del ámbito de tu empresa y fuera de ella, nuestra representación, a través de los procesos electorales, es tu oportunidad para defender tus derechos y mejorar tus condiciones de trabajo, especialmente en la coyuntura económica actual que nos está golpeando a los jóvenes trabajadores con más fuerza, nos preocupa la precariedad en el empleo, los bajos salarios, la temporalidad de nuestros contratos, becas, acceso a la vivienda, medio ambiente...

La participación en el sindicato afiliándote y/o uniéndote a nuestras candidaturas, para mejorar tu calidad laboral, tu día a día, para aportar tus soluciones, a través de la negociación colectiva que es el instrumento clave para la defensa de los intereses del conjunto de la clase trabajadora,

mejorar los derechos laborales, regular las condiciones de trabajo y participar en las organizaciones del mismo. Porque nos preocupa nuestro empleo y la sociedad en que vivimos.

Los jóvenes tenemos que estar donde se toman las decisiones

CCOO avala tu participación en todas ellas, porque la sociedad cambia continuamente y los jóvenes podemos aportar nuestra experiencia, nuestra ilusión y nuestra energía para trabajar cada día por una sociedad más justa, más libre, con más oportunidades.



En los sectores en los que estamos vinculados como clase trabajadora debemos de combatir la precariedad laboral. Si ya hemos conseguido algunas cosas.

¿Por qué vamos a parar ahora?

Las Claves... Empleo y Formación

Es importante reforzar el papel de la negociación de CCOO en la promoción del empleo y la mejora de las condiciones de trabajo de las personas jóvenes, planteándonos objetivos como:

- **El fomento de la estabilidad del empleo** y la eliminación de la temporalidad injustificada.
- **La promoción de la implantación de planes dirigidos al mantenimiento del empleo** y el rejuvenecimiento de las plantillas mediante un uso adecuado de la jubilación parcial combinada con contratos de relevo.
- **El impulso del uso de contratos para la formación** o en prácticas como alternativa al recurso creciente de las becas y prácticas como vía de incorporación de las personas recién tituladas a las empresas.
- **Refuerzo del control** de la utilización fraudulenta tanto de los contratos formativos como de las figuras de trabajo sin relación laboral, y proceder a su denuncia, si corresponde, en la Inspección de Trabajo.
- **El reforzamiento de la participación de las y los trabajadores jóvenes en la formación continua.**
- **La mejora de las condiciones de trabajo**, especialmente en relación a la retribución y la clasificación profesional.

CCOO un lugar de encuentro, solidaridad y participación Inmigrantes, una realidad en nuestros sectores



Hablar de diversidad en las empresas de nuestros sectores es referirnos a una realidad a la que como sindicalistas tenemos que dar respuesta. La convivencia entre distintos colectivos sociales con su lengua, creencias, con determinados hábitos gastronómicos, de vestimenta y en un sinfín de aspectos novedosos para nosotros, pero que nos aporta y nos enriquece a todos y todas.

Nos encontramos con mujeres y hombres de diferentes edades, procedencias, orientación sexual, tradiciones, con virtudes y talentos, pero que tienen derecho a un trato equivalente, gestionando su integración de forma respetuosa e incluyente en todos los aspectos tanto sindicales como de ciudadanía y por los que CCOO siempre apuesta y poco a poco se han ido consiguiendo:

- 1º **La libertad de sindicación**, ya que tal derecho es de todos los trabajadores y por lo tanto no resultaba admisible la exigencia de situación de legalidad en España para el ejercicio de tal derecho por parte de los trabajadores extranjeros aunque lo sea para la celebración válida de su contrato de trabajo.
- 2º **Derecho a la huelga**, derecho fundamental reconocido constitucionalmente, en coherencia con la idea de estado Social y democrático de Derecho, medio de presión necesario para la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras.
- 3º **La reagrupación familiar** en un derecho crucial y básico en la articulación de las políticas migratorias y más concretamente en las de integración so- ➤

Mujeres y representación sindical

cajera encargada
auxiliar
sindicalista
madre dependiente
empleada trabajadora
sindicalista madre conductora empleada
camarera encargada
dependiente cocinera
cajera vendedora
auxiliar



La importante presencia de mujeres en los centros de trabajo de nuestros sectores hace que tanto la afiliación como sus órganos de dirección y participación también tengan su correlato en la representación electoral, en los últimos cuatro años exactamente desde el 31/12/2007, periodo álgido anterior, Fecoht ha crecido en 2014 delegados y delegadas netos, de los cuales 995 son mujeres suponiendo esta cantidad un 49,40% de mujeres del crecimiento total.

tarse en las candidaturas de CCOO para hacerse cada vez más visibles, tienen mucho que decir y proponer cambios que son necesarios.

y los que se están negociando, en el asesoramiento sindical, en la información y en la formación.

Otro dato significativo es el descenso de delegadas jóvenes, lo que significa que el crecimiento y participación se concentra en mujeres mayores de 35 años, confirmando que la crisis quizás este influyendo más en las mujeres jóvenes que son expulsadas del mercado laboral y consolidando la situación de las mujeres en las otras franjas de edad.

Ese es el primer paso para que más trabajadoras dirijan la negociación colectiva en sus empresas o sectores, lideren las estructuras sindicales y hagan avanzar las políticas de género de las organizaciones, en luchar contra la discriminación por razón de sexo con su participación en los órganos de dirección que desde el último congreso esta dentro de lo que se entiende por paridad estando en un 49,05% de media de participación en las ejecutivas en toda la organización

Este avance de delegadas se debe al crecimiento importante de sectores emergentes, en donde se ha centrado el trabajo de la Secretaría de Elecciones Sindicales principalmente en las empresas blancas, sectores con un crecimiento brutal donde la plantilla esta muy feminizada como sucede en el textil, en las perfumerías etc.

trabajadoras estén en todos los ámbitos de decisión siendo las elecciones una buena ocasión para que éstas, además de dar su voto, lo pidan para convertirse en representantes de sus plantillas y sectores.

Pero para lograr el equilibrio entre sexos en la representación sindical, es necesario que más mujeres se involucren en las candidaturas de CCOO, hay que participar más y mejor si queremos que cada vez más

La presencia de trabajadoras en las candidaturas presenta una continua evolución positiva, tanto en número como en porcentaje sobre el total de representantes de CCOO elegidos/as. Cada vez las mujeres participan más en su futuro laboral, pero aún queda dar un paso más en las elecciones sindicales y presen-

FECOHT-CCOO es una organización implicada en la defensa de los derechos de igualdad y no discriminación de las mujeres en la sociedad y en el ámbito laboral. Apuesta por la incorporación de mujeres al sindicato, pues las ideas y los puntos de vista de las mujeres cuentan, la realidad de las mujeres es muy diferente a la de los hombres y por eso también las soluciones y propuestas son diferentes, y quién mejor que las personas afectadas para proponerlas. Así lo viene demostrando FECOHT-CCOO en la actividad cotidiana, en la negociación colectiva, en los Planes de Igualdad firmados

Quien apueste por las mujeres, quien apueste por un presente y un futuro con mayor equidad entre los sexos, conseguirá un plus de representatividad y legitimidad democrática, conseguirá que se oiga a la otra mitad de la sociedad que somos las mujeres y su diversidad de opiniones.

Inmigrantes, una realidad en nuestros sectores (viene de la página 2)

► cial. Cualquier proceso migratorio comienza por la llegada y asentamiento de individuos, los cuales y en función del cumplimiento de una serie de requisitos, reagrupan a sus familiares constituyendo núcleos familiares. Entendemos que todos tenemos derecho a vivir en familia.

Estamos en periodo de elecciones sindicales y como siempre el trabajo es inmenso para CCOO, pero debemos hacer una breve reflexión sobre un cambio cuantitativo y cualitativo que se ha producido en los centros de trabajo, nos estamos refiriendo a la inmigración, a ese colectivo de compañeros y compañeras que incorporan una nueva realidad dentro

de la diversidad que se configura en nuestro ámbito laboral.

Es evidente que la incorporación de las personas inmigrantes genera una diferenciación vinculada al origen, pero tenemos que tener presente que la diversidad no es solo algo que importan quienes llegan a nuestros centros de trabajo, sino que nuestra propia sociedad ya es plural y diversa, y esta realidad incide en nuestro quehacer diario sindical, y debe de reflejarse no solo en la negociación colectiva sino también en las elecciones sindicales.

Uno de los objetivos de CCOO es promover su participación en todas nuestras actividades, acercar y

adecuar los recursos sindicales a sus necesidades reales de trabajo y de vida con políticas específicas de proximidad e instrumentos adaptados, idiomáticos y culturales, para que las personas extranjeras refuercen con su presencia nuestras candidaturas, es un reto al que hasta ahora hemos respondido de manera positiva.

Las personas inmigrantes suponen el 10% del total de afiliación a CCOO, procedentes de 117 países, la integración de las mismas



en el ámbito sindical a todos los niveles representa un instrumento inmejorable para nuestro desarrollo sindical en los centros de trabajo, al mismo tiempo que facilita las relaciones y el conocimiento sobre otras culturas y sobre todo promueve la unidad de la clase trabajadora.

CCOO un sindicato en continuo crecimiento

En nuestro país el reconocimiento de la función constitucional de las organizaciones sindicales se basa en la "defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios" estando acreditada su legitimidad institucional son más de 30 años de legalidad interviniendo en la promoción de los derechos de los trabajadores, la democracia política, la modernización económica y la regulación de las relaciones laborales, así como su representatividad social contrastada por los sucesivos procesos electorales y de afiliación e intervención en la negociación colectiva y la contratación laboral.

Desde la Federación Estatal de CCOO vamos a afrontar este periodo con ilusión y optimismo ante el nuevo periodo de Elecciones Sindicales, en la cual renovaremos gran parte de los cerca de 19.000 representantes que ostenta la Federación Estatal de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO repartidas por todo el territorio nacional.

Para CCOO la lucha contra la crisis pasa por no perder terreno en materia de representación constituyendo un acicate para mejorar la herramienta útil y eficaz que es CCOO para defender los derechos y los intereses en condiciones desfavorables para el empleo.

- **Ser más fuertes:** Para tener mayor capacidad de reivindicación y ser una fuerza más capaz en la defensa y representación de las trabajadoras y trabajadores. Para ello el mejor remedio es hacer llegar al mayor número de empresas las candidaturas de CCOO.
- **Convenios colectivos:** Impulsar la negociación de nuestros convenios haciendo llegar el convenio ahora más que nunca a cada rincón donde exista una empresa de comercio, hostelería o juego, al mismo tiempo que atendemos sus demandas.
- **Diálogo y movilización:** Es imprescindible continuar impulsando la negociación con el Gobierno y la patronal si queremos dar una salida progresista a la crisis y salir más reforzado si cabe. Por todo ello la Confederación sindical de CCOO propone un pacto por la economía y el empleo.
- **Autonomía e independencia:** La mejor garantía para trabajadoras y trabajadores es la capacidad de CCOO para acordar y movilizar, desde la posiciones de responsabilidad que siempre han caracterizado a CCOO.

CCOO somos...

...un sindicato de hombres y mujeres unidos para defender los derechos y las condiciones de vida y de trabajo, tanto de los afiliados y afiliadas como de la clase trabajadora en general.

CCOO es la mayor organización del país, con más de 1.200.000 personas afiliadas y más de 300.000 delegados y delegadas de personal, que negocian más de 4.000 convenios colectivos, que benefician a más de 8.000.000 de trabajadores y trabajadoras.

CCOO representa...

...a los trabajadores y trabajadoras de todos los sectores, tanto a los que están en activo como a las personas desempleadas y jubiladas, prestando especial atención a los grupos con mayores dificultades para el acceso al mercado laboral como...

...mujeres
...jóvenes
...personas inmigrantes
...personas mayores
...personas con discapacidad

CCOO negocia...

...con los gobiernos e instituciones para conseguir una sociedad mas justa y solidaria, que garantice la libertad y la igualdad para todas las personas, y con los empresarios para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Por ello trabajamos en defensa de...

...el empleo estable y de calidad
...convenios colectivos dignos
...salud
...la educación
...la seguridad laboral
...los derechos sociales
...los servicios públicos
...las pensiones
...la integración social
...la vivienda
...el medio ambiente
...la solidaridad
...la cultura
...los derechos humanos
...la paz
...la democracia

CCOO es un sindicato...

...**democrático**, que cuenta con la participación de todas las personas afiliadas en las decisiones que les afectan directamente en su puesto de trabajo.

...**plural**, donde caben todas las formas de pensar y se respeta siempre lo que decide la mayoría.

...**sociopolítico**, cuyas reivindicaciones no se limitan al ámbito de las empresas sino que pretenden mejorar la sociedad en áreas como la salud, la educación, el medio ambiente, la inmigración, los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres....

...**independiente**, de cualquier poder político o económico.

...**Útil**, que responde a las necesidades concretas de los trabajadores y trabajadoras mejorando sus condiciones de vida y de trabajo.

fecoht

CCOO participa...

...en las empresas para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a través de...

...las elecciones sindicales

Los trabajadores y trabajadoras en cada empresa o centro de trabajo votan de forma democrática a sus representantes. De esta manera, se eligen a los delegados y delegadas de personal y a los comités de empresa, que defienden los intereses de los trabajadores ante la empresa.

...la Negociación colectiva

La Negociación Colectiva es el proceso por el que los representantes de los trabajadores y la empresa negocian los acuerdos que regulan las condiciones laborales que se materializan en el Convenio Colectivo.

El convenio Colectivo recoge las condiciones pactadas en lo referente a los horarios, salarios, permisos, conciliación de la vida personal y laboral, formación, salud...

Derechos de los representantes de los trabajadores

Los Representantes de los trabajadores tienen derecho a expresar libremente sus opiniones en relación con las materias propias del cargo representativo sobre materia laboral o social que resulte de interés para los trabajadores.

Las garantías de los Representantes de los trabajadores se extienden durante el periodo que dure el mandato y en el año siguiente, salvo que el mandato se extinga por dimisión o revocación.

Ningún representante puede ser sancionado, si previamente no se ha tramitado expediente contradictorio.

No puede ser trasladado o despedido, prioridad de permanencia.

Las condiciones de trabajo y diferencias retributivas de un representante en el ejercicio de funciones de representación no serán modificadas, suponen lesión del derecho de libertad sindical del representante.

El derecho a la libertad sindical prohíbe cualquier diferencia de trato por razón de la afiliación sindical o actividad sindical.

Crédito horario mínimo legal para realizar funciones de representatividad o funciones sindicales, Art. 68 de ET.

- Hasta 100 trabajadores, 15 horas
- De 101 a 250 trabajadores, 20 horas
- De 251 a 500 trabajadores, 30 horas
- De 501 a 750 trabajadores, 35 horas
- De 751 en adelante, 40 horas

Normas Electorales

Número de Representantes Sindicales a elegir según el número de trabajadores en la empresa.

Nº de trabajadores /trabajadoras	Nº de representantes o comité
De 06 a 30	1
De 31 a 49	3
De 50 a 100	5
De 101 a 250	9
De 251 a 500	13
De 501 a 750	17
De 751 a 1000	21
De 1001 en adelante, 2 por cada 1000 o fracción hasta un máximo de 75	

Pueden celebrar Elecciones

Sindicales: las empresas o centros de trabajo con 6 o más trabajadores y trabajadoras.

Pueden ser electores: las personas mayores de 16 años y con antigüedad mínima de un mes. Funcionarios en situación de servicio activo.

Pueden ser elegidos: las personas mayores de 18 años y con una antigüedad mínima de 6 meses, salvo en los casos en que por convenio se establezca un plazo inferior con límite de 3 meses. Estas no pueden ser miembros de la Mesa Electoral.

Pueden presentar candidaturas: los sindicatos legalmente constituidos o una coalición de sindicatos.



Afiliarse a CCOO

La historia nos demuestra, que la humanidad, ha tenido la necesidad de unirse para conseguir sus objetivos, y luchar contra las injusticias, con todos los siglos que lleva la humanidad en la tierra, solo hace apenas 180 años que se formó el primer sindicato o asociación obrera de la historia.

La tendencia general de los grupos de presión financieros y las patronales en todos los países, es la de atacar y difamar continuamente la labor de los sindicatos, nadie de los sectores de la derecha y del mundo empresarial quiere la existencia de sindicatos, para imponer sus leyes, que lo mejor es la inexistencia de ellas, en pocas palabras quieren volver al año 1800 y que seamos esclavos de sus deseos.

...hay que afiliarse a CCOO: porque la afiliación es la base del sindicato. En ella se expresa la suma de decisiones individuales que forman la voluntad colectiva, que construyen una organización, CCOO, para representar intereses colectivos, además de los de cada persona afiliada. A través de ella se refuerza la solidaridad de clase

...hay que afiliarse a CCOO: por que unidos podemos luchar por nuestros derechos.

...hay que afiliarse a CCOO: para que la dirección de tu empresa y las organizaciones empresariales no impongan sus intereses y decisiones

Ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos domesticaron.

Ahora más que nunca

Con una perspectiva democrática afrontar la situación de crisis, así como la salida de ésta, tiene que tener por objetivo prioritariamente la atención a los intereses de la mayoría social y no los de los más ricos, lo que en estos momentos llaman "Los mercados de capitales" o "Los productos financieros".

En una perspectiva democrática los trabajadores y trabajadoras estamos armando el hombro en todo, es ahora más que nunca cuando toca el compromiso de los ricos.

Las ideas y las ideologías que han sostenido al sistema que se ha caído, están pasando del estupor al ataque a todo lo que cuestione sus intereses, todo un coro de mariachis neoliberales, ubicados sus medios de comunicación controlados por la derecha política y económica están lanzando una verdadera ofensiva contra las organizaciones sindicales de clase, por su negativa a favorecer sus deseos de: aumentar la indemnización por despidos, reducción a las empresas de las cotizaciones a la Seguridad Social, acabar con la rigidez laboral, contratos de 8 horas y cobran 4 horas, reducciones salariales.

Para CCOO es claro que estamos ante una disputa de ver como y de que manera se sale de la crisis y quienes salen beneficiados, la hipocresía del neoliberalismo más recalcitrante, que pide

ayuda pública para el reflujo bancario y niegan las ayudas sociales a los trabajadores y trabajadoras, -o lo que es lo mismo, que los pájaros paguen los cartuchos a las escopetas- dando una salida progresista que beneficie la mayoría social.

En esta coyuntura la mejor respuesta es revitalizar con nuevos engrases el papel del sindicato en el centro de trabajo, reforzando su carácter socio-político, llevando al conjunto de la sociedad y de los trabajadores y trabajadoras nuestras iniciativas y propuestas.

Es una evidencia que las políticas neoliberales basadas en reducir los salarios y la presencia del estado, el gasto social, y los impuestos progresivos para favorecer a las rentas del capital, han provocado una desigualdad creciente. Y que la inmensa acumulación de beneficios de unos pocos, en vez de producir el efecto derrame que propongan los liberales, ha alimentado la especulación inmobiliaria y financiera que ha convertido a la economía mundial en un auténtico e irracional casino o como esta crisis es política y cultural, debemos de salir de esta crisis reivindicando la importancia de la política, la educación y la cultura. No podemos confundir la sensatez y la verdad científica con diagnósticos interesados en perpetuar el modelo neoliberal y sus recetas financieras.

Afiliarse a CCOO

[viene de página 5]

...hay que afiliarse a CCOO: para que las Administraciones Públicas tengan en cuenta nuestras demandas. Porque juntos sí podemos.

...hay que afiliarse a CCOO: porque es imprescindible en las empresas para ayudarte a resolver tus problemas y para que se cumplan los convenios colectivos y el derecho laboral.

...hay que afiliarse a CCOO: porque es necesario para conseguir mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, nuevos derechos, a través de la negociación de los convenios colectivos, de la relación permanente con los empresarios y de la interlocución con la Administración central y autonómica.

...hay que afiliarse a CCOO: porque es La fuerza de CCOO es una garantía para que se mantenga y mejore el sistema de protección social: las pensiones, la protección por desempleo, la protección a las personas con dependencias.

...hay que afiliarse a CCOO: porque cuenta con los mejores servicios de asesoramiento sindical, jurídico y técnico que pone a tu disposición como afiliado y afiliada.

...hay que afiliarse a CCOO: porque te proporciona información sobre la situación económica y laboral, y de las posibles alternativas sindicales.


...hay que afiliarse a CCOO: porque te ayuda para que tengas acceso a la formación profesional.

...hay que afiliarse a CCOO: porque como afiliado o afiliada, CCOO pone a tu disposición diversos servicios en ámbitos como la vivienda, los seguros, los fondos de pensiones, tiempo libre.

...hay que afiliarse a CCOO: porque la cuota sindical es deducible en la declaración de la renta. Además, con la cuota tienes derecho a un seguro de vida en caso de accidente.

...hay que afiliarse a CCOO: porque CCOO es el primer sindicato en afiliación, representatividad y presencia en las empresas.

somos fecoht julio 2010 n.º 14

 periódico de la federación estatal de comercio, hostelería y turismo www.fecoht.ccoo.es

Edita:

FECOHT-CCOO

Pza. Cristino Marcos, 4
3ª Planta
28015 Madrid
Telf. : 915409591 / 9225
Fax : 915597196
fecoht@fecoht.ccoo.es
www.fecoht.ccoo.es

Secretario de Comunicación:

Antonio Ruda Valenzuela
aruda@fecoht.ccoo.es

Adjunto Secretaría de Comunicación:

César Carrera Pacho
ccarrera@fecoht.ccoo.es

Archivo histórico:

Luis Flórez Macipe
archivo-historico@fecoht.ccoo.es
Teléfono: 915409225 corto 9225



 *tú ganas*

fecoht

Ahora más que nunca

calidad, estabilidad e igualdad en el empleo

 
Federación estatal de comercio, hostelería y turismo